



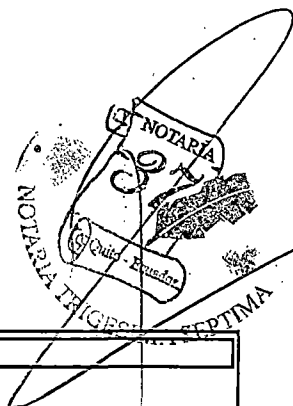
Factura: 002-002-000063673



20181701037P05336

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701037P05336						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	548531395	ESTADOUNIDENSE	PRESIDENTE	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOVILES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2551612.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 73652-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 179865



24/09/18 13:16

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20181701037P05336

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA:

DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

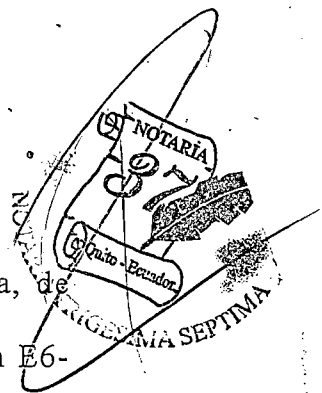
CUANTIA: USD 2.551.612,00

DI: 3 COPIAS

D.M.G

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, NOTARÍA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura: El señor **JOSÉ ANTONIO ARANA YÉPEZ**, en su calidad de Presidente y como tal representante legal-subrogante de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad estadounidense, casado, de sesenta

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

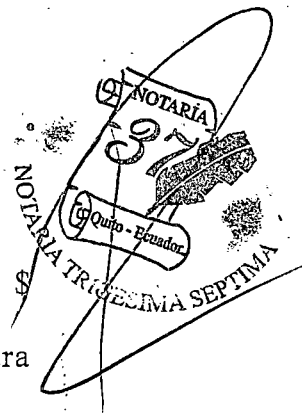


y tres años de edad. domiciliado en Estados Unidos de América, de paso en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Carolina Milenium, de la ciudad de Quito, teléfono cero dos tres nueve cinco nueve siete cinco dos (023959752), correo electrónico kortiz@torresec.com., legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y, me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Comparece a la celebración del presente acto, el señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de la compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.**, considerando que el Gerente General se encuentra fuera del país, ubicada en la Calle Francisco Andrade Marín E6-24 y Av. Eloy

Notaría Trigésima Séptima

Alfaro, Edificio Carolina Milenium, de la ciudad de Quito, teléfono cero dos tres nueve cinco nueve siete cinco dos (023959752), correo electrónico kortiz@torresec.com. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma español, domiciliado en Estados Unidos de América, de paso en la ciudad de Quito y en encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se acompaña como habilitante a este instrumento. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** UNO.- La compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el diecisiete de junio de dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de julio del dos mil catorce. DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, el diecisiete de Septiembre del dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía, todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los antecedentes expuestos, el otorgante procede a elevar el capital social de la compañía en la suma de dos millones quinientos cincuenta y un mil

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito- Ecuador



seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.551.612,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones", de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla: -----

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital Actual	Compensación Créditos	Total	
ETD-I, LLC	US\$ 17'350.883,00	USD \$ 2.551.612,00	USD \$ 19'902.495,00	19'902.495
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 17'350.884,00	USD \$ 2.551.612,00	USD \$ 19'902.496,00	19'902.496

El capital social de la empresa se fija en la cantidad de Diecinueve Millones Novecientos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Dólares de los Estados Unidos De América (USD 19'902.496,00). **CUARTA.-**

REFORMA ESTATUTARIA: Como consecuencia del Aumento de Capital se reforma el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos: Artículo Cuarto.- El capital de la compañía es de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19'902.496,00) dividido

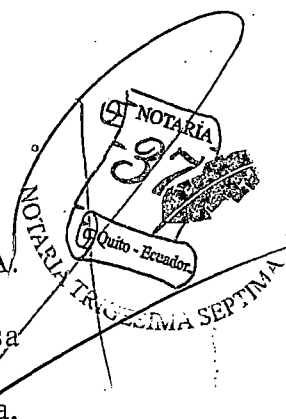
Notaría Trigésima Séptima

en DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (19'902.496) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00). Segunda.- En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle:-----

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
ETD-I, LLC	USD \$ 19'902.495,00	USD \$ 19'902.495,00	19'902.495
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
Total	USD \$ 19'902.496,00	USD \$ 19'902.496,00	19'902.496

Las accionistas tienen su domicilio principal en Puerto Rico por lo tanto la inversión es extranjera directa. La compañía entregará a cada uno de los accionistas los correspondientes títulos de acciones, que estarán suscritos por el Gerente General y el Presidente de la compañía. **QUINTA.- DECLARACIÓN:** El señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., bajo juramento, acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital, conforme se indica en el presente instrumento. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El señor José Antonio Arana Yépez, en su calidad de Presidente de la

Dra. Paulina Aguilla Fonseca
Quito- Ecuador



compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

autoriza al Abogado Carlos Julio Balseca y a la Srta. Melissa Estefanía Aguilar Armijos para que, de forma individual o conjunta,

realicen todos los trámites legales y suscriban todos los documentos

que sean necesarios para la aprobación e inscripción del Aumento de

Capital y Reforma del Estatuto de la compañía ante la autoridad

competente, así como para actualizar el Registro Único de

Contribuyentes de la empresa. **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES: UNO.- Al presente Aumento de Capital y Reforma

de Estatutos se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas de la compañía celebrada el diecisiete de

Septiembre del dos mil dieciocho, mediante la cual se aprobó, por

unanimidad el aumento de capital social y reforma de Estatutos.

DOS.- El nombramiento del Presidente de la empresa. Usted, señora

Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias

para la validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**

La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal y se

halla firmada por el Abogado Carlos Julio Balseca, matrícula

profesional diez y siete guión dos mil once guion ocho seis siete del

Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente

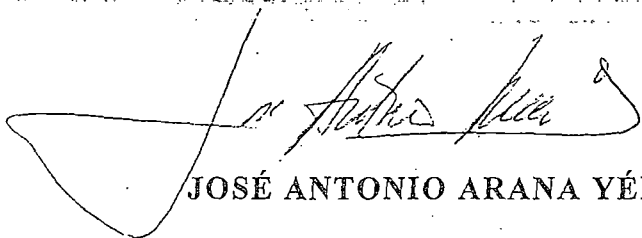
escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos

legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que le fue

al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y para

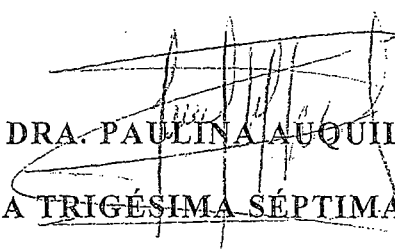
Notaría Trigésima Séptima

constancia firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



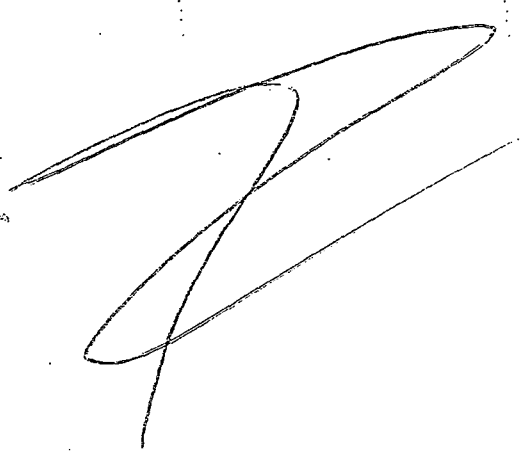
JOSÉ ANTONIO ARANA YÉPEZ

PSP. 548531395

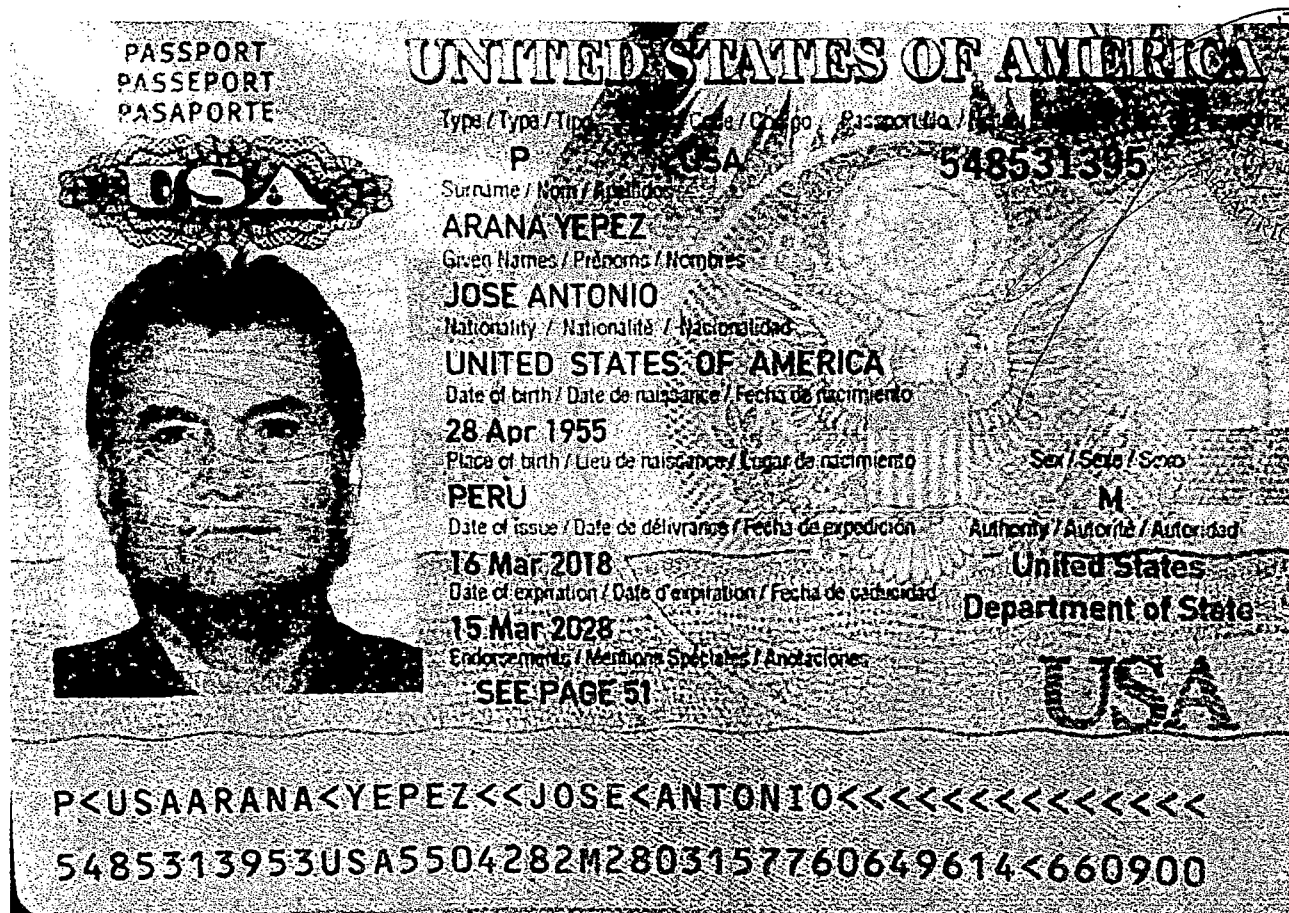


DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador



16941

Quito, 13 de julio del 2017

Señor

JOSÉ ANTONIO ARANA YÉPEZ

Presente

De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que la Junta Universal del Accionistas en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la Compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

Sus facultades son las mismas que se encuentran determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía, constituida ante Notario Décimo del Cantón Quito el 17 de junio de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de julio del dos mil catorce. De conformidad con el artículo Décimo Quinto de los estatutos de la compañía, el presidente subroga al Gerente General en los casos de falta o ausencia de éste, con todos los derechos y atribuciones que estos estatutos otorgan al Gerente General.

El plazo de duración del presente nombramiento es de 3 años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

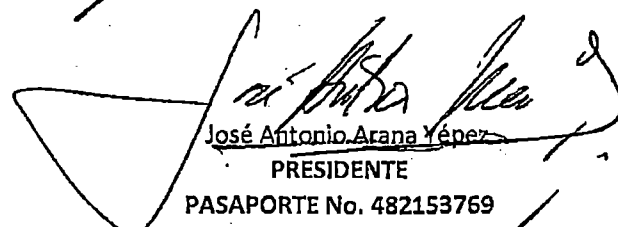
p. DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.


Ab. Karla Ortiz Mora

SECRETARIA DE JUNTA

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

Quito, 13 de julio del 2017


José Antonio Arana Yépez

PRESIDENTE

PASAPORTE No. 482153769

TRÁMITE NÚMERO: 70023



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16941
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	482153769
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2606 DEL 22/07/2014.- NOT. 10 DEL 17/06/2014 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

D^{RA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792522064001
RAZON SOCIAL: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOAVILES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILES AVILES MANUEL A
CONTADOR: MOSQUERA IZURIETA PAOLA ALEJANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/09/2014	FEC. CONSTITUCION:	22/07/2014
FEC. INSCRIPCION:	15/09/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES VINCULADAS A PRESENTACIÓN, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN Número: E6-24 Intersección: AV ELOY ALFARO Edificio: CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFETTO Telefono Domicilio: 023959752 Email: maviles@torresec.com

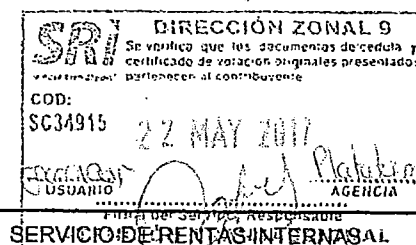
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/05/2017 12:37:50



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792522064001

RAZON SOCIAL: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/09/2014
NOMBRE COMERCIAL:	INMOAVILES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

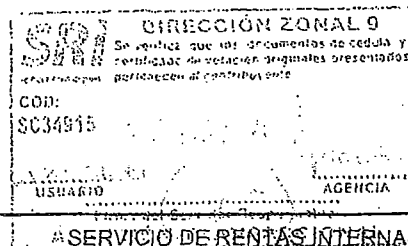
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES VINCULADAS A PRESENTACIÓN, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN, DESARROLLO DE SITIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. (PARA USO COMERCIAL.)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: FRANCISCO ANDRADE MARIN
Número: E6-24 Intersección: AV ELOY ALFARO Referencia: A CINCUENTA METROS DEL RESTAURANT CAFETTO Edificio:
CAROLINA MILENIUM Piso: 5 Oficina: 5A Telefono Domicilio: 023959752 Email: maviles@torresec.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 22/05/2017 12:37:50

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DESARROLLOS INMOBILIARIOS
INMOAVILES S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Septiembre del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., a las 07:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentren presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE ACCIONES
ETD-I, LLC	17'350.883	US\$ 17'350.883,00
ETD-II, LLC	1	US\$ 1,00
TOTAL	17'350.884	US\$ 17'350.884,00

El señor Manuel Avilés Avilés comparece a la Junta en calidad de representante legal de las compañías ETD-I, LLC y ETD-II, LLC, según se desprende de los documentos que presenta.

Actúa como Presidente el Señor José Antonio Arana, y como Secretario, el señor Manuel Avilés Avilés, Gerente General de la empresa. Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente quien lee el orden del día, el cual es:

1. Autorizar Aumento de Capital de la compañía;
2. Aprobación de reforma de Estatutos de la compañía.

El orden del día es aceptado por unanimidad y el Presidente convoca a que se trate los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Autorizar Aumento de Capital de la compañía.

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien propone aumentar el capital social de la empresa, en la suma de dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.551.612,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones".

La Junta General por resolución unánime; y, con el consentimiento de la totalidad del capital pagado, resuelve renunciar al derecho preferente y acepta suscribir este aumento de capital en proporciones distintas a sus actuales acciones.

De igual manera, la Junta General por unanimidad acepta y resuelve incrementar el capital social de la compañía en la suma de dos millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América (USD \$

2.551.612,00), mediante "Compensación de Créditos" utilizando para ello los valores registrados en la cuenta "Aportes Futuras Capitalizaciones" de conformidad al cuadro distributivo que a continuación se detalla:

ACCIONISTAS	AUMENTO DE CAPITAL			ACCIONES
	Capital Actual	Compensación Créditos	Total	
ETD-I, LLC	US\$ 17'350.883,00	USD \$ 2.551.612,00	USD \$ 19'902.495,00	19'902.495
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 0,00	US\$ 1,00	1
TOTAL	US\$ 17'350.884,00	USD \$ 2.551.612,00	USD \$ 19'902.496,00	19'902.496

SEGUNDO PUNTO. - Autorizar la Reforma de Estatutos de la Compañía.

Toma la palabra el señor Manuel Avilés Avilés, quien manifiesta que como consecuencia del Aumento de Capital, autorizado por la Junta, mociona reformar el Artículo Cuarto y Disposición Transitoria Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los siguientes términos:

"Artículo Cuarto.- El capital de la compañía es de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19'902.496,00) dividido en DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS (19'902.496) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00).

Segunda.- En consecuencia, el cuadro del Capital Social, con el detalle del Capital Suscrito y Pagado, queda así conforme al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
ETD-I, LLC	USD \$ 19'902.495,00	USD \$ 19'902.495,00	19'902.495
ETD-II, LLC	US\$ 1,00	US\$ 1,00	1
Total	USD \$ 19'902.496,00	USD \$ 19'902.496,00	19'902.496

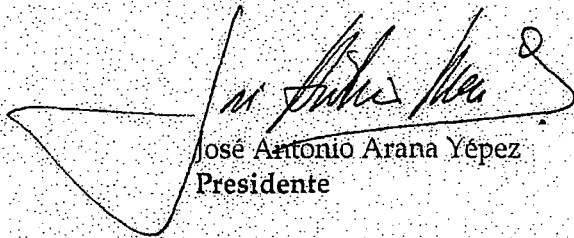
Las accionistas tienen su domicilio principal en Puerto Rico por lo tanto la inversión es extranjera directa. La compañía entregará a cada uno de los accionistas los correspondientes títulos de acciones, que estarán suscritos por el Gerente General y el Presidente de la compañía.

La moción es aceptada por la Junta General de forma unánime.

Finalmente se resuelve autorizar al Gerente General o al Presidente de la compañía para que, de forma individual e indistinta, eleven el Aumento de Capital y su Reforma Estatutaria; obtengan la respectiva aprobación e inscripción ante la autoridad competente.

Siendo las 11:00 horas y no habiendo más punto que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

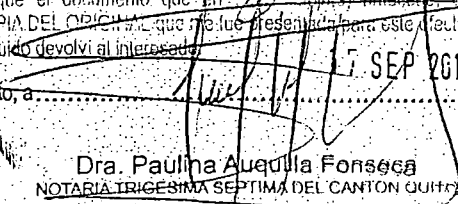
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


José Antonio Arana Yépez
Presidente


Manuel Avilés Avilés
Representante Legal
ETD-I, LLC
ETD-II, LLC
Accionistas


Manuel Avilés Avilés
Gerente General - Secretario de la Junta




NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ~~esta~~ (ante) ~~ante~~ es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este hecho y acto, seguido devolvi al interesado.
Quito, a  17 SEP 2018

Dra. Paulina Aguila Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA.-
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A **DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL DIECIOCHO.**- DE TODO LO CUAL DOY FE.

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





Factura: 003-001-000046804



20181701010001748

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

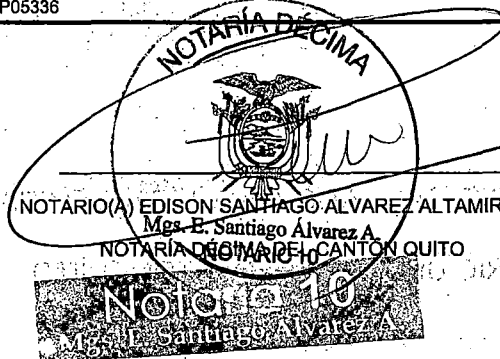
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010001748

MATRIZ	
FECHA:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018; (15:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170110P10902

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINO GOMEZ FRANCISCO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	108233920
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701037P05336

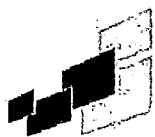


**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A., celebrada el 17 de junio del dos mil catorce, ante el Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyos protocolos se encuentra a mi cargo. Tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fecha 17 de septiembre del dos mil dieciocho, ante la doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, con protocolo número 20181701037P05336. Quito hoy día, 17 de septiembre del dos mil dieciocho.

Dirección Nacional de
Registro Mercantil





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65787



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	112986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4810
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
548531395	ARANA YEPEZ JOSE ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /17/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2606 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2014..-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

